

A/1

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-006-18
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00** horas del día **22** de **Febrero** de **2018**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 numeral 4° y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios y el participante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional número **36066001-006-18**, **PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

El acto fue presidido por el **Lic. J. Jesús Carrillo Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones**, quien fue autorizado mediante oficio DA/306/2018, de fecha 22 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa, la LAET Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.

2.- La convocante hace la siguiente precisión, que la documentación deberá venir foliada.

3. - Respecto a las dudas de aspecto técnico, administrativo y legal presentadas por escrito y dentro del plazo establecido en las bases, se destaca que las aclaraciones a las mismas se proporcionaran a los participantes de este acto, y que son a saber la siguientes:

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-006-18
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PREGUNTAS DEL LICITANTE: AXA SEGUROS S.A. DE C.V.

PREGUNTA	RESPUESTA
1. FAVOR DE CONFIRMAR LA FORMA DE PAGO (MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL, ANUAL?). APRECIAREMOS SU CONFIRMACIÓN AL RESPECTO.	SE PAGA LA COBERTURA ANUAL
2. PARA LAS UNIDADES QUE NO SE CUENTE CON UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA COMO VERSIÓN Y/O EQUIPAMIENTO, SE CONSIDERARÁ LA VERSIÓN MAS AUSTERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO, CONSIDERAR LA VERSIÓN MEDIA
3. FAVOR DE CONFIRMAR SI DESEAN AMPARAR CONVERSIONES Y/O ADAPTACIONES QUE PUDIERAN TENER LAS UNIDADES, Y EN CASO AFIRMATIVO FAVOR DE PROPORCIONAR EL VALOR DE LAS CONVERSIONES Y/O ADAPTACIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL QUE DESEAN AMPARAR E INDICAR CLARAMENTE A QUE UNIDADES CORRESPONDEN. APRECIAREMOS SU CONFIRMACIÓN AL RESPECTO.	
4. FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE UNIDADES A COTIZAR EN ARCHIVO DE EXCEL. APRECIAREMOS SU CONFIRMACIÓN AL RESPECTO.	SI SE PROPORCIONA
5. EN CASO QUE EL PARQUE VEHICULAR PRESENTE AUTOBUSES, MICROBUSES, MINIBUSES AGRADEREMOS PROPORCIONAR LOS VALORES CONVENIDOS DE LOS MISMOS. APRECIAREMOS SU CONFIRMACIÓN AL RESPECTO.	NO SE TIENE
6. LA RC VIAJERO NO ES UNA COBERTURA PROPIA DEL RAMO DE AUTOS, SE CUBRIRIA POR EL RAMO DE DAÑOS, FAVOR DE CONFIRMAR SI NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
7. FAVOR DE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO OTORGAR LA SIGUIENTE CONDICION: Garantizar	SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE ACUERDO A ANEXO I TECNICO PUNTO NO. 8

C

A

A

A

A

A

A

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-006-18
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>mediante carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal, en la que manifieste su compromiso de proporcionar la reparación de las unidades aseguradas, únicamente REFACCIONES ORIGINALES. (APLICA SOLO PARA UNIDADES DESDE EL 2016 AL 2018). REFACCIONES ORIGINALES SE OTORGA SOLAMENTE A UNIDADES CON MENOS DE 48 MESES DE FACTURACION.</p>	
<p>8. FAVOR DE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO OTORGAR LA SIGUIENTE CONDICION: Carta garantía, en papel membretado de la empresa, con la leyenda BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, de no cancelación de la(s) Póliza(s) por alta siniestralidad.</p>	<p>SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE ACUERDO A ANEXO I TECNICO PUNTO NO. 8</p>
<p>9. LAS COBERTURAS DE GASTOS MEDICOS Y ASISTENCIA, PREVALECERAN DE ACUERDO A NUESTRAS CONDICIONES GENERALES. FAVOR DE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACION</p>	<p>NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN</p>
<p>10. FAVOR DE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO OTORGAR LA SIGUIENTE CONDICION: LA INDEMNIZACIÓN EN CASO DE PÉRDIDAS TOTALES SERÁ DE VALOR COMERCIAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO, PARA TODAS LAS UNIDADES, EXCEPTO PARA LAS UNIDADES CUYA FACTURA NO EXCEDA DOCE MESES, LAS CUALES SERÁN PAGADAS A VALOR FACTURA. SE INDEMNIZARA A VALOR FACTURA LAS UNIDADES QUE SE CONTRATEN A VALOR CONVENIDO Y QUE AL MOMENTO DE LA EMISION LA FACTURA NO EXCEDA LOS 4 MESES DE EXPEDICION.</p>	<p>SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN</p>
<p>11. FAVOR DE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO OTORGAR LA SIGUIENTE CONDICION: LA COMPAÑÍA ASEGURADORA RENUNCIA EXPRESAMENTE A SUBROGARSE POR EL PAGO DE SINIESTROS ANTE LOS EMPLEADOS Y/O</p>	<p>SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACION</p>



3

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-006-18
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

SERVIDORES PÚBLICOS DEL ASEGURADO, ASÍ COMO DE CUALQUIER INSTITUCIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, U ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS O CON QUIEN SE TENGA CONVENIO DE COLABORACIÓN	
12. FAVOR DE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO OTORGAR LA SIGUIENTE CONDICION: EN RECLAMACIONES POR ROTURA DE CRISTALES, ÚNICAMENTE QUEDARÁ A CARGO DEL ASEGURADO, EL MONTO QUE CORRESPONDA AL 10% DE VALOR DE LOS CRISTALES AFECTADOS. EL DEDUCIBLE QUE CORRESPONDE PARA ROTURA DE CRISTALES ES DEL 20%.	SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACION
13. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS.	NO está disponible

PREGUNTAS DEL LICITANTE: SEGUROS ATLAS S.A.

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>1. Junta de Aclaraciones</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos sea proporcionada la Junta de Aclaraciones en formato Word a las siguientes direcciones de correo electrónico:</p> <p>pramirez@segurosatlas.com.mx ccruz@segurosatlas.com.mx mrevuelta.colima@segurosatlas.com.mx</p>	<p>CON MUCHO GUSTO SE LES ENVIA</p>
<p>2. Punto 3, Requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación. Subnumeral 3.3.2 a), b), c), d), e).</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar copias simples de la documentación que se menciona en este punto y en caso de resultar adjudicados presentaremos la documentación original para la firma del contrato.</p>	<p>Apegarse a lo establecido en las bases.</p>

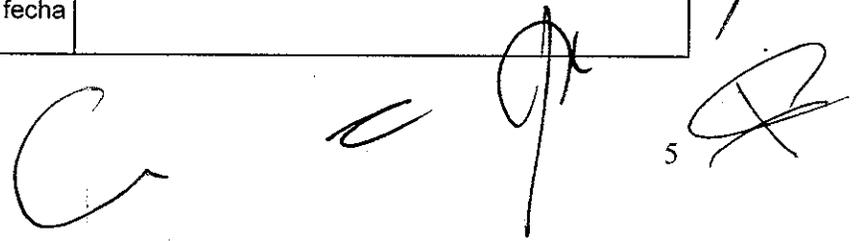
C

C

A

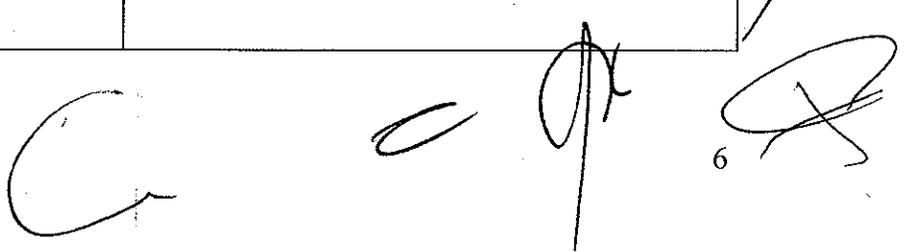
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-006-18
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>3. Punto 3.12 Licencia de giro expedida por la autoridad competente.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos este punto presentando copia simple de la autorización de la SHCP otorgada a mi representada para operar como compañía de seguros.</p>	<p>NO, DEBE PRESENTAR LA LICENCIA DEL GIRO</p>
<p>4. Propuesta Técnica Anexo número 1 Técnico, Documentación Complementaria punto 7.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante permitir la atención directa de un ejecutivo de cuenta que brindará atención personalizada a la convocante cuando así se requiera sin costo adicional para los SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.</p>	<p>Apegarse a lo establecido en las bases, debe ser un agente de la empresa Aseguradora, con cedula, expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas</p>
<p>5. Anexo 14, Punto 3.19 Modelo de Contrato</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que no será necesario incluir el modelo de contrato dentro de nuestra propuesta.</p>	<p>No se requiere, se anexa solo para conocimiento.</p>
<p>Preguntas de Carácter Técnico</p> <p>6. General</p> <p>Solicitamos nos indiquen cual el monto mínimo y máximo que se tiene presupuestado.</p>	<p>NO SE PUEDE DAR A CONOCER</p>
<p>7. General</p> <p>Solicitamos nos indiquen si es motivo de descalificación el que presentemos una prima fuera del presupuesto.</p>	<p>SI EL MONTO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA ESTA LICITACIÓN, LA PROPUESTA SE DESECHA.</p>
<p>8. General</p> <p>Es Indispensable que nos proporcionen la información de Siniestralidad completa y desglosada de esta vigencia y tres anteriores, la cual deberá contener los montos de siniestro, pagos, gastos, reservas, salvamentos, recuperaciones, causa, cobertura afectada, fecha de siniestro, fecha de corte y vigencia.</p>	<p>No está disponible.</p>



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-006-18
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>9. General</p> <p>Solicitamos nos indiquen cual es la compañía actual.</p>	<p>AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.</p>
<p>10. General</p> <p>Solicitamos nos informen cual es la Vigencia que tienen contratada actualmente y si cuentan con prórroga.</p>	<p>Esta pregunta no es motivo de la presente base.</p>
<p>11. General</p> <p>Solicitamos nos informen si las Condiciones, Coberturas, Sumas Aseguradas y Deducibles que solicitan son las que tienen contratadas actualmente.</p>	<p>Esta pregunta no es motivo de la presente base.</p>
<p>12. General</p> <p>Solicitamos nos proporcione la Prima Neta actual así como el número de incisos vigentes.</p>	<p>Esta información no está disponible</p>
<p>13. General</p> <p>Solicitamos confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales de la compañía.</p>	<p>DEBERAN APEGARSE A LAS BASES ANEXOS Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 36066001-006-18 Y A LAS CONDICIONES GENERALES DE CADA COMPAÑÍA</p>
<p>14. Pág. 32, 5. SERVICIOS DE ASISTENCIA, AMPARADA SIN LIMITE DE SUMA ASEGURADA</p> <p>La cobertura de Asistencia Vial Atlas considera diferentes conceptos y límites, solicitamos que dichos límites se consideren en base a las condiciones generales de seguros atlas.</p>	<p>NO, DEBERAN APEGARSE A LAS BASES ANEXOS Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 36066001-006-18</p>
<p>15. Pág. 32, 5. SERVICIOS DE ASISTENCIA, AMPARADA SIN LIMITE DE SUMA ASEGURADA</p> <p>¿Es motivo de descalificación el que otorguemos esta cobertura en base a nuestros límites?</p>	<p>DEBERAN APEGARSE A LAS BASES ANEXOS Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 36066001-006-18</p>



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-006-18
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>16. Pág. 32, 1. EQUIPO ESPECIAL DAÑOS MATERIALES 2. EQUIPO ESPECIAL ROBO TOTAL 3. ADAPTACIONES</p> <p>Solicitamos que por cada unidad nos proporcionen los valores correspondientes.</p>	<p>NO ES POSIBLE</p>
<p>17. Pág. 33, 11. COBERTURA DE ACCIDENTES AL CONDUCTOR VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS</p> <p>Esta cobertura no es aplicable en Motocicletas, ¿es motivo de descalificación el que no la otorguemos para estas unidades?</p>	<p>SI, ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN</p>
<p>18. Pág. 33 y 34, 1.- DAÑOS MATERIALES. , i) DAÑOS OCASIONADOS A LOS VEHICULOS POR PROYECTILES DE ARMA DE FUEGO (IMPACTO DE BALA.)</p> <p>Este punto se considera como una Exclusión, ¿es motivo de descalificación el que no lo otorguemos?</p>	<p>ESTE DAÑO SI SE CONSIDERARÁ, YA QUE NO ESTAMOS EXCENTOS DE SUFRIR ESE TIPO DE ACCIDENTES Y SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN</p>
<p>19. Pág. 34, SE EXTIENDEN LAS COBERTURAS AMPARADAS A LOS DAÑOS QUE SUFRA EL VEHÍCULO ASEGURADO DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA O DERIVADAS DE EXTORSIÓN, CRIMEN ORGANIZADO O NARCOTRÁFICO, DE LAS CUALES EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO SEA VÍCTIMA. SI LAS CIRCUNSTANCIAS LO PERMITEN, SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE.</p> <p>Este punto se considera como una Exclusión, ¿es motivo de descalificación el que no lo otorguemos?</p>	<p>SI, ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN YA QUE DEBE EXISTIR UNA CARTA GENERAL QUE CUBRA EL DAÑO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD.</p>
<p>20. Pág. 34, 2.- ROBO TOTAL. SE EXTIENDEN LAS COBERTURAS AMPARADAS A LOS DAÑOS QUE SUFRA EL VEHÍCULO ASEGURADO DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA O DERIVADAS DE EXTORSIÓN, CRIMEN ORGANIZADO O NARCOTRÁFICO, DE</p>	<p>SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, EN LAS BASES SE ACLARA ESTE PUNTO, EL CUAL DICE QUE SE CUBRIRÁ ESTE PUNTO POR DAÑOS MATERIALES. NO DEBERÁ EXISTIR NINGUNA EXCLUSIÓN YA QUE CAE EN POSIBILIDADES DE QUE ESTE PUNTO OCURRA.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-006-18
JUNTA DE ACLARACIONES

A/1

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>LAS CUALES EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO SEA VÍCTIMA. SI LAS CIRCUNSTANCIAS LO PERMITEN, SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE</p> <p>Este punto se considera como una Exclusión, ¿es motivo de descalificación el que no lo otorguemos?</p>	
<p>21. Pág.36 y 37, 7.- SERVICIOS DE ASISTENCIA., REMOLQUE O TRANSPORTE DEL VEHÍCULO CON UN MÁXIMO DE 100 KM DESDE EL LUGAR DONDE SE PRESENTÓ LA AVERÍA</p> <p>Los gastos por el servicio de Remolque contarán con un límite máximo de 45 UMA's por evento, ¿es motivo de descalificación el que lo otorguemos de esta forma?</p>	<p>SI, SE DESCALIFICARÁ.</p>
<p>22. Pág. 37, 8.-DEDUCIBLE: EN RECLAMACIONES POR ROTURA DE CRISTALES, ÚNICAMENTE QUEDARÁ A CARGO DEL ASEGURADO, EL MONTO QUE CORRESPONDA AL 10% DE VALOR DE LOS CRISTALES AFECTADOS.</p> <p>Solicitamos corregir el porcentaje de deducible a quedar en 20% como se indica en el cuadro de coberturas que muestran en la página 32.</p>	<p>FAVOR DE APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES DE LAS COBERTURA POR DAÑOS DE LO CONTRARIO SE DESECHARÁ SU PROPUESTA.</p>
<p>23. Pág. 37, 9.-SE CUBRE BAJO CONVENIO EXPRESO: Equipo Especial</p> <p>Es necesario que proporcionen los valores de Equipo Especial y Adaptaciones en cada unidad para poder calcular la prima de la cobertura correspondiente.</p>	<p>SE PRESENTA ANEXO POR SEPARADO DE EQUIPOS.</p>
<p>24. Pág. 38, SE CONVIENE EN CUBRIR LOS DAÑOS MATERIALES QUE SUFRA UN VEHÍCULO POR TRANSITAR EN CAMINOS RURALES, TERRACERÍA O SIMILARES</p> <p>Solicitamos completar el texto con lo siguiente: "siempre sean destinados para la circulación</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA</p>

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

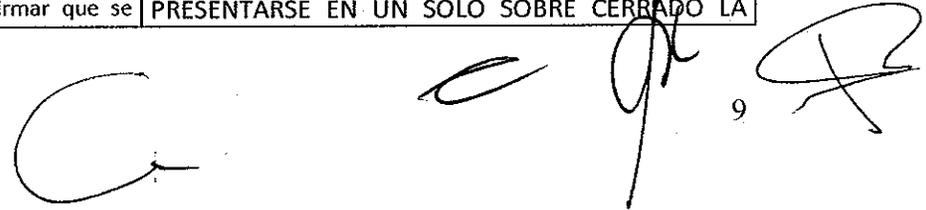
Handwritten signature

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-006-18
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

vehicular."	
<p>25. Listado de unidades</p> <p>Solicitamos nos proporcionen las Descripciones completas de cada unidad para poder cotizar adecuadamente.</p>	LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES LA QUE SE TIENE Y A LA QUE SE DEBEN APEGAR
<p>26. Listado de unidades</p> <p>Enlistan vehículos con descripción "Casa Móvil", por lo que necesitamos la Descripción completa, Uso y valores de Adaptación y Equipo Especial para poder cotizar.</p>	ESTÁN RELACIONADAS DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN
<p>27. Listado de unidades</p> <p>Enlistan vehículos con descripción "Danzon Moto Taxi", por lo que necesitamos nos indiquen el Uso y valores de del vehículo para poder cotizar.</p>	SON PARA REFORZAR EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA SALUD EL CUAL TIENE UN COSTO 59,967.00 POR UNIDAD

PREGUNTAS DEL LICITANTE: SEGUROS BANORTE S.A DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE

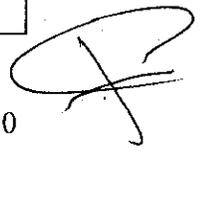
PREGUNTA	RESPUESTA
1. Bases, punto 1.2 fecha, favor de confirmar que la vigencia de la póliza será de las 12:00 horas del 6 de marzo de 2018 hasta las 12:00 horas del 01 de enero de 2019, ya que en el punto 1.7 menciona del 1 de MARZO hasta el 31 DICIEMBRE del 2018, favor de pronunciarse al respecto.	LA VIGENCIA DE LA POLIZA SERÁ DESDE EL DÍA 14 DE MARZO DEL 2018 A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS Y HASTA LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 1RO. DE ENERO DE 2019, Y EL CONTRATO SERÁ DEL 14 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.
2. Bases, punto 2.1 adquisición y costo de las bases, se les informa que mi representada participó en la primera convocatoria No. 36066001-042-17 celebrada el día 21 de diciembre y que por causas propias de los Servicios de Salud se declaró desierta, al respecto solicitamos nos confirme que el pago realizado para el proceso No. 36066001-042-17, será válido para el proceso número 36066001-006-18, favor de pronunciarse al respecto	SI ES VÁLIDO.
3. Bases, punto 3 primer párrafo, mencionan que los puntos 3.1, 3.10, 3.16 Y 3.17 son opcionales, al respecto solicitamos nos confirme que la no presentación de dichos puntos no será motivo de descalificación, favor de pronunciarse al respecto.	3.1 Y 3.10 SON OPCIONALES, Y 3.16 Y 3.17 DEBERAN PRESENTARSE CUANDO APLIQUE UNO U OTRO
4. Bases, punto 3 y 4, favor de confirmar que se	PRESENTARSE EN UN SOLO SOBRE CERRADO LA



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-006-18
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>presentara un solo sobre que contenga la documentación distinta a las proposiciones, la propuesta técnica y económica en una misma carpeta, en caso contrario favor de especificar.</p>	<p>PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA</p>
<p>5. Base, punto 4.1, inciso d, del texto que dice "anexando a su firma la leyenda "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"", entendemos que solo la propuesta técnica (anexo número 1 técnico) y económica (anexo número 2 económico) se le deberá agregar con letra molde la leyenda "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", es correcta nuestra apreciación? En caso contrario favor de aclarar.</p>	<p>SE PUEDE HACER CON CUALQUIER TIPO DE LETRA Y EN TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITEN</p>
<p>6. Bases, punto 5 firma del contrato, Anexo 14, favor de confirmar que dicho anexo solo es informativo y que no lo debemos integrar a nuestra propuesta, en caso contrario favor de especificar.</p>	<p>No se requiere, se anexa solo para conocimiento</p>
<p>7. Bases, Anexo técnico, coberturas, favor de confirmar que el deducible de daños materiales es del 5%, robo 10% y cristales del 20%, favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>ES CORRECTO APEGARSE A ELLO</p>
<p>8. Bases general, favor de confirmar la forma de pago que desean, anual, semestral o trimestral, favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>ANUAL</p>
<p>9. Bases, general, Favor de indicar el techo presupuestal que se tiene asignado para esta licitación, esto con la finalidad de entregar una propuesta competitiva.</p>	<p>NO ESTA DISPONIBLE</p>
<p>10. Bases, General, favor de indicar la partida presupuestal que se tiene contemplada para el pago de las pólizas objeto de la presente licitación, favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>NO ESTA DISPONIBLE</p>
<p>11. Bases, General, favor de proporcionar el fallo de los últimos 3 años, esto con la finalidad de entregar una propuesta competitiva.</p>	<p>NO ESTA DISPONIBLE</p>
<p>12. Bases, General, favor de proporcionar la siniestralidad de las últimas 3 vigencias.</p>	<p>NO ESTA DISPONIBLE</p>

C

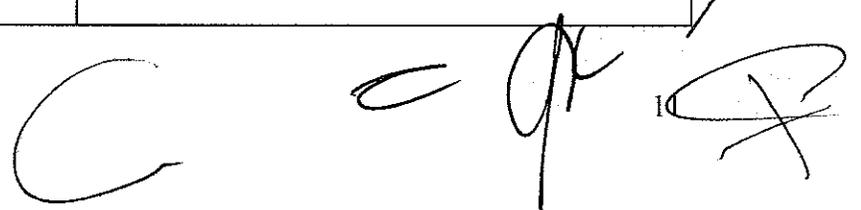



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-006-18
JUNTA DE ACLARACIONES
**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

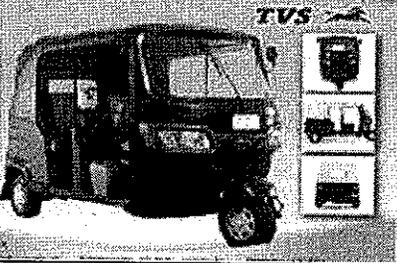
13. Favor de Indicar el uso de las unidades; (particular, emergencia, escolar/empelados, renta o mensajería, etc.)	EN LA RELACIÓN DE PARQUE VEHICULAR SE ESPECIFICA QUE SON AMBULANCIAS Y QUE SE UTILIZAN PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA. Y LAS DEMAS SON DE USO UTILITARIO PROPIAS DE LA DEPENDENCIA
14. Favor de indicar si alguna unidad contempla adaptaciones y /o equipo especial.	SOLO LAS AMBULANCIAS Y VEHICULOS DE FUMIGACIÓN (VECTORES)
15. En caso de ser afirmativa la pregunta anterior favor de proporcionar la descripción detallada y valor de la misma	SE ANAXARÁ DICHA INFORMACIÓN
16.	
17.	
18.	
19. Favor de especificar los ocupantes de autobús y microbús En caso de que se contemplen en el parque dichas unidades.	NO EXISTE
20. En base a la pregunta anterior favor de indicar la suma asegurada que requieren para la cobertura de RC viajero 3,160 o 5,000 UMAS como lo marca la ley, favor de pronunciarse al respecto.	NO SE APLICA

PREGUNTAS DEL LICITANTE: QUALITAS S.A. DE C.V.

PREGUNTA	RESPUESTA
1. Se Solicita amablemente a la convocante presentar reporte de siniestralidad de la cuenta indicando cuantos siniestros representaron pérdida total.	NO ESTA DISPONIBLE
2. Para las unidades denominadas Mototaxis Dazón se tiene conocimiento que se trata de unidades con capacidad para dos pasajeros y el operador (Según fotografía anexa), agradeceremos se sirvan confirmar si es así, y nos indiquen que personas son las que reciben el servicio de traslado.	SI, ASI ES. EMPLEADOS



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-006-18
 JUNTA DE ACLARACIONES
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR
 DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

	
<p>3. En el listado proporcionado hay unidades como Ambulancias, unidades móviles de atención y otros que cuentan con adaptaciones y/o equipo especial, agradeceremos nos confirmen si se requiere esas coberturas y en caso de ser afirmativo, se otorgue el listado de las mismas indicando su valor y año de facturación.</p>	<p>SE ANEXARÁ DICHA INFORMACIÓN</p>

4.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos, en caso contrario, la propuesta será desestimada.

5.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

6.- Se realizará una segunda Junta de Aclaraciones, en donde se dará respuesta a las preguntas que quedaron pendientes, programada el 26 de febrero a las 14:00 horas. El acto de Presentación de Proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas programado para el día 01 de Marzo de 2018 a las 12:00 hrs. Se difiere para el día **07 de marzo** del presente año, a las **12:00 horas**, en tanto que el fallo programado para el día 05 de marzo del presente año, se difiere para el día **12 de marzo** del año en curso, a las **14:00 horas**.

7.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **16:40 horas** del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

C

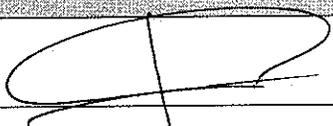
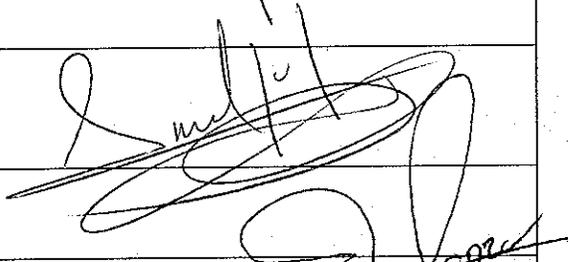
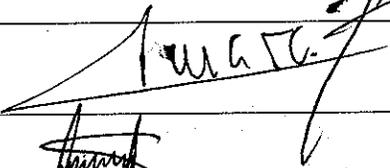
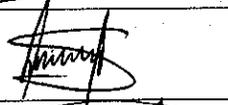
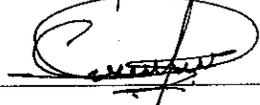
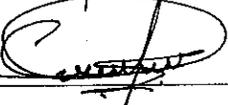
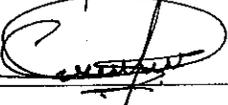
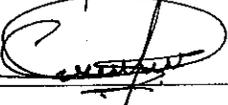
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-006-18
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Funcionarios

Nombre	Firma
Lic. J. Jesús Carrillo Hernández Jefe del Departamento de Adquisiciones	
L.A. Carlos Arnaldo Campos Ochoa Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	
C.P. Manuel Santa Ana Velasco Representante de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
Dr. Ignacio Alberto Chavoya Moreno Dirección de los Servicios de Salud	
C.P. Raymundo Anzar Herrera REPSS (Seguro Popular)	
Lic. Judith Estefanía Torres García Coordinación de Asuntos Jurídicos	
C. Martin Anguiano Salazar Jurisdicción #1	
C.P. Isaias Devia Hernández Almacén Central	

Nombre de la empresa, denominación y/o razón social	Nombre y Firma del representante legal
Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	 C. Enrique Castrejon Rodriguez

